

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE
"EDESA S.A."

1.- CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.- La escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de la compañía "EDESA S.A." se otorgó en la ciudad de Quito el 23 de julio de 1991 ante el Notario Segundo del cantón Quito; ha sido aprobada por el señor Superintendente de Compañías, doctor Luis Salazar Becker, mediante Resolución N° 91-1-1-1- de 1519 del cantón Quito. F 2 SEP 1991

Bajo el # 173, tomo 023. Quito, a 09 de Septiembre de 1991.

2.- AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía se aumenta en la suma de S/. 1.000'000.000,00, con lo cual queda elevado a la cantidad de S/. 4.333'000.000,00.

3.- INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL.- El aumento de capital se encuentra suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: S/. 179'900.000,00 por capitalización de la reserva facultativa; S/. 150'000.000,00 por capitalización de utilidades; S/. 670'100.000,00 por capitalización del superávit proveniente de la revalorización de activos.

4.- En virtud de la mencionada escritura pública se reforman los siguientes artículos de los estatutos sociales, los que dirán: "ARTICULO TERCERO: El capital de la compañía es de cuatro mil trescientos treinta y tres millones de sucres que estará representado por cuatro millones trescientos treinta y tres mil acciones, de un mil sucres cada una".- "ARTICULO CUARTO: Las acciones serán numeradas del uno al cuatro millones trescientos treinta y tres mil inclusive...".

Quito, 16 de Septiembre de 1991.

Dr. Gonzalo Mario Pérez,
SECRETARIO GENERAL

MLB
28-08-91
639

El presente extracto deberá publicarse en un tamaño de por lo menos quince centímetros por dos columnas (diez centímetros) en el periódico de mayor circulación de la ciudad de

QUITO